



## El Capital Social: *Propuesta para los Emprendimientos Mineros Comunitarios*

Jorge León Pérez P.<sup>\*\*</sup>  
Antonio Romero H.<sup>\*</sup>

### Elementos introductorios: Cómo percibimos el país minero y la pequeña minería

La denominada minería colombiana no es colombiana; la tecnología, el capital, la normatividad y los beneficios obtenidos de ella no constituyen país, más si lo impactan, ya que muchos de los problemas que esta minería deja tras de sí deben ser solucionados con cargo al fisco nacional, asumidos por el siguiente usuario del suelo, o cargados al futuro como Pasivos Ambientales.

En los últimos años, Colombia se ha convertido en un país atractivo para la llegada de grandes capitales y empresas mineras extranjeras, pues además de su alto potencial minero, se cuenta con una legislación y condiciones para la inversión muy saludables. Pero la historia de los negocios mineros ha sido muy nefasta para el país; han sido pactados en condiciones de desfavorabilidad para Colombia, sus regiones y sus territorios. En general, han sido acuerdos PIERDE-PIERDE, muchos de ellos por corruptelas y otros porque el Gobierno o las comunidades no están preparados para manejar el negocio minero, por desconocer las condiciones de mercado o el manejo de capitales o simplemente por no dominar la tecnología o sus desarrollos, la legislación ha ayudado un poco, pero en especial No hemos tenido en doscientos años un gobierno capaz de aprovechar los recursos minerales para crear riqueza regional, nacional y fortalecer también el enriquecimiento de los colombianos.

Los componentes del modelo minero colombiano son: un recurso minero muy bueno y gratis, un Estado torpe, una mano de obra barata, unos indicadores sociales y medioambientales muy pobres; además, el modelo minero de territorios vulnerables y de poblaciones especiales está aislado del sistema financiero; su única salida cuando se obtiene una concesión minera es entregársela al capital, si antes no han sido invadidas y amedrentadas por *otros poderes diferentes al Estado*.

En general en el país, el beneficio que se obtiene por la vía de las regalías es la fuente más rica en generación de corrupción y despilfarro consciente; su grado de concentración es muy grande: tres departamentos reciben cerca del 85% de estos fondos. A esto no puede llamársele *Sistema Nacional de Regalías*.

En cuanto a la pequeña minería, ésta *no puede subsistir, no puede crecer ni crear un capital autónomo*; sólo constituye un único medio de empleo de subsistencia en las regiones y territorios; éstas no participan de los beneficios del “*país minero*”; el modelo actual y la política de gobierno no cierra el círculo, lo deja abierto en la parte más vulnerable, es decir, el capital.

\*Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Director e investigador GEMMA. Las áreas de conocimiento del Post Doctor Romero son el ordenamiento del subsuelo, la prospección mineral, la estratigrafía, y la regionalización.

\*\*Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Investigador GEMMA.

Es entendible cuando las poblaciones empiezan a decir ¡No a la minería!, pues la perciben como “cavar su propia tumba”; se convierte en sinónimo de propiciamiento para la invasión de la civilización a la cultura ancestral y se avizora que en el futuro quedarán los vicios del modernismo y el desalojo de los recursos (el espejo de los españoles se trocó por la motocicleta, el celular y otros placebos).

¿Cómo entonces superar las carencias económicas mineras y facilitar su desarrollo no dependiente de ayudas y contribuciones del Estado? La respuesta es tener un acumulado de **capital social** y **crear una fortaleza financiera propia**.

## Primera parte: capital social

### ¿Qué es capital social?

- Lo que han pensado los académicos:

✓ Pierre Bourdieu (1980), define el *Capital Social* como el agregado de los recursos actuales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones, más o menos institucionalizadas, de conocimiento y reconocimiento mutuo; o en otros términos, con la pertenencia a un grupo como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes sino que también están unidos por relaciones permanentes y útiles.

Para Bourdieu, el capital social es propiedad de los agentes, individuales o colectivos y se acumula o erosiona en función del trabajo que invierten en el mantenimiento de la red de relaciones sociales y de su capacidad de movilizar recursos a partir de esa

red. Para este pensador, el capital es trabajo acumulado y se constituye en fuente de poder. En este concepto de capital se identifican tres tipos de bienes: El *bien económico*, convertible en dinero; el *cultural* por su parte, en disposiciones y habilidades del cuerpo y la mente, en bienes culturales, títulos académicos; el *simbólico*, representado en distinciones, prestigio, reputación, reconocimiento y nombre.

✓ En los trabajos de Coleman (1988-2000) el **Capital Social** es definido por su función; no es una entidad particular, sino una variedad de diferentes entidades con dos elementos en común: todos ellos son parte de algunos aspectos de las estructuras sociales y facilitan determinadas acciones de los actores dentro de la estructura, al igual que otras formas de capital (financiero, físico y humano). El Capital Social es productivo, haciendo posible la concreción de determinados fines que en su ausencia no se podrían concretar.

Es importante resaltar que para Coleman el Capital Social es un recurso de la comunidad que estaría disponible para todos sus miembros por igual; en este punto debemos introducir el concepto de Valor de la Concesión Minera, su valoración material a través de las reservas y consideraciones de valor de la infraestructura existente, representada en vías, equipos e instalaciones. Se consideran también, además de sus activos, el valor de sus pasivos, puesto que ambos son convertibles en flujos de dinero.

✓ Putman (1993) incorporó al concepto de capital social elaborado por Coleman, los siguientes componentes: *la confianza*, como compromiso esencial; *las normas de reciprocidad*, capaces de reducir los costos de transacciones y





facilitar la cooperación; *las redes de compromiso cívico*, las cuales son redes sociales horizontales donde los agentes tienen status y poder equivalentes. La concepción de *Putman* le imprime al capital social la dimensión de "Reserva Comunitaria", pues el stock de capital social (reservas), representado en confianza, normas, compromiso cívico y cooperación tiende a ser autorreforzante y acumulativo.

Con los anteriores elementos teóricos, se plantea el interrogante: ¿Cómo identificar y acumular capital social para los emprendimientos mineros comunitarios?

### **Identificación de los componentes del Capital Social en las comunidades mineras para la construcción de territorios emprendedores**

#### **Definición de Territorio**

Para López Souza (1995), el Territorio es el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder; precisa que la cuestión primordial no es cuáles son las características geoecológicas y los recursos naturales de determinada área, qué se produce, quién produce o cuáles son las relaciones afectivas y de identidad entre un grupo social y su espacio. Lo que importa en el estudio del territorio es quién domina o influencia, y cómo lo hace en ese espacio, puesto que el territorio es esencialmente un instrumento de ejercicio de poder. Territorio es un campo de fuerzas, una tela, una red de relaciones sociales, una diferencia entre nosotros y los otros.

Lobato Correa (1994), afirma que la Territorialidad puede ser definida como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado por un determinado agente social, el Estado, diferentes grupos sociales y las empresas. En tal sentido el *territorio* es un espacio híbrido, constituido por una realidad físico-material y simbólica cultural, definido por un contexto histórico y por relaciones sociales; es decir, de poder, que envuelven disputas por la valoración y apropiación del espacio vivido.

#### **Lo que entendemos por Territorio**

Es un área geográfica, con hectáreas, con recursos, con vías, con empleo, con familias, con estructura poblacional, con infraestructura, con composición poblacional, con vecinos, con problemas, con religiosidad, con folklore, con valores, con interacción con mercados, entre otras muchas cosas.

El territorio debe contener: área, que delimita lo propio y lo ajeno, comunicación de implementación de control sobre el acceso a ella y el manejo de las cosas que comprende. La formación de territorio da a las personas que en él habitan la "conciencia" de su participación, provocando el sentimiento de territorialidad, que crea sentimiento de confraternización.

Se hace necesario analizar cómo impacta y cómo puede impactar el efecto minero en el territorio.

### **Componentes del Capital Social**

#### **Las Organizaciones Sociales y los Procesos Organizacionales**

Las organizaciones sociales existentes en un territorio buscan representar a los

menos favorecidos y sin mayores condiciones y espacios para producir; estas organizaciones pertenecen a redes y a organizaciones de segundo grado que les permiten acceder a recursos que antes eran imposibles o escasos.

En cada territorio emprendedor deben emergir procesos organizativos, de asignación y distribución de recursos. Las relaciones sociales de los agentes organizativos construyen Capital Social al intervenir en lograr mejores condiciones de existencia y producción. Algunos agregan que las organizaciones sociales se deberían orientar hacia la movilización y representación externa para que tengan papel protagónico en su proceso de cambio social.

El poder a partir de las relaciones sociales hace parte del Capital Social porque facilita el intercambio entre bienes tangibles o no, crea el concepto de reciprocidad y se crean relaciones y vínculos entre los individuos. Este tipo de capital social se manifestará a través de canales de comunicación, de las obligaciones, lealtades, expectativas y las normas y sanciones que las rigen.

### Las redes

La construcción y mantenimiento de redes constituyen el entramado organizacional de los territorios para el desarrollo de la producción, comercialización, capacitación, comunicación, financiación y participación comunitaria y política.

Se debe tomar conciencia del POTENCIAL TERRITORIAL, de la necesidad de trabajar en red, con más confianza, más amplitud de conexiones, más tecnología y lograr complementariedad territorial con otros proyectos afines y conexos.

### La asociatividad

La asociatividad es uno de los factores que mejora las condiciones de producción y acceso a los mercados, procuran-

do mayor sostenibilidad a los emprendimientos y facilitando la inserción en la economía de mercado; es indudable la sinergia existente al integrar asociatividad y producción.

Reconocer los anteriores componentes del capital social nos puede llevar a un diseño lógico de sistemas de producción y de empresas, articuladas con sistemas de justicia y de beneficio social para conformar el tejido social comprendido en el concepto de Territorio (actores, relaciones, prácticas sociales). Es posible concebir territorios abiertos a la transformación, al reconocimiento de otros valores, a la participación de otros agentes emprendedores (integradores de capital financiero, por ejemplo) y a la articulación con las tendencias del mundo actual.

La transformación productiva y organizacional busca la articulación competitiva y sustentable de la economía del territorio con los mercados; esto supone cambios en los patrones de empleo y de producción y estrategias de fortalecimiento institucional. El capital social hay que convertirlo en capital financiero y económico.



### Qué se propone para acumular Capital Social

Desde afuera, los territorios mineros son vistos como: improductivos, pobres, incultos, marginados, subdesarrollados y con baja calidad en los niveles de vida de sus habitantes. Algunas variables que explican su fase de postramiento y constituyen grandes obstáculos para convertirse en sistemas productivos competitivos y autosustentables, son: la falta de capital económico para invertir, la inadecuada infraestructura predial, la escasa escala de producción y de capacidad para actuar según las lógicas de los mercados.

Se plantea entonces la necesidad de generar un proceso de acumulación de capital social, a través de establecer nuevas estructuras organizativas y procesos organizacionales, ampliar las redes de relaciones, crear relaciones de asociatividad, acrecentar la capacidad de movilizar recursos (posiblemente mediante la intervención de mediadores sociales y financieros).

La conversión de Capital Social a Capital Económico no es un proceso lineal pues está mediado por la conversión al capital simbólico, que supone el reconocimiento de parte de quien asigna los recursos y la legitimación del receptor como agente legítimo. La búsqueda de cooperación requiere dinero, tiempo, capacidad organizacional y existencia de organizaciones sociales.

Todo esto plantea un RETO: Convertir capital social en otros capitales: **financiamiento** de emprendimientos; **asociatividad** (especialmente para la comercialización); **organización social** (construcción del proceso organizativo de la empresa independiente y diferente del social – cultural de la comunidad); **procesos organizativos** para la asignación y distribución equitativa de recursos, de generación de puestos de trabajo socialmente remunerados; interrelación con **redes sociales** diferentes para ser procuradores de recursos con otras entidades como gobiernos, clientes y proveedores (estrategia de movilización de recursos).

"La acumulación de capital social para su posterior conversión en otras especies de capital se constituye en una lógica inmanente de sus estrategias"

## Segunda parte: A la búsqueda de la financiabilidad de los emprendimientos mineros comunitarios

### Cómo romper la barrera financiera en los Territorios Mineros

Cualquier desarrollo empresarial o emprendimiento territorial requiere incorporación de capital financiero. Empero, éste se dirige muy específicamente hacia los proyectos más exitosos, visibles, de menor riesgo y rentablemente atractivos. Ante esta barrera, cabe preguntar:



- ¿Cómo desarrollar la idea de crear dinero?
- ¿Cómo derramar riqueza en un territorio?
- ¿Tendrá éxito si la comunidad acomete la gestión financiera?
- ¿Cómo acometer la gestión económica con énfasis en créditos?
- ¿Cómo crecer y hacer circular el dinero que se genera en la actividad minera?
- ¿Cómo romper la aporía, el "callejón sin salida"?

<sup>1.</sup> Territorios en Construcción. Pg. 250

## Propuesta de creación de un mercado financiero minero

**PREMISA:** El capital financiero siempre buscará territorios de los más lucrativos y de continuo mejoramiento y construcción de su CAPITAL SOCIAL

### Justificación de la propuesta

- Las grandes empresas y de alta tecnología afectan el medio y el entorno circundante, pero lo compensan muy pobemente con programas de responsabilidad social empresarial de gran visibilidad y poco real.
- El capital social reclama una contraprestación o créditos y beneficios similares a los capitales financieros invertidos, ES LA BASE PARA SUGERIR LA IDEA DEL GRAN FONDO DE CAPITAL DE RIESGO MINERO.
- ¿Cuál es la filosofía que lo fundamenta? De los conceptos de SOLIDARIDAD, PLAN PADRINO, PROXIMIDAD AL TERRITORIO; es decir, de una filosofía solidaria con una minería que no tiene recursos fundamentales y que puede generar CASCADA DE BUENOS NEGOCIOS PARA TODOS, a la vez que se daría un proceso redistributivo del sector financiero hacia el país.
- Para buscar una posible forma de hacer las cosas e intentar un orden minero de **Beneficio País** se está proponiendo un esquema de **Solidaridad Social País**, en el que las grandes beneficiadas constituyan con un porcentaje de sus beneficios un **Fondo de Capital de Riesgo Retornable**, de manejo independiente de ellas y con el beneficio de escudo fiscal, para favorecer la pequeña minería y complementar comercialmente a los aportantes.

## Propuesta

Idea propuesta: Fondo Rotatorio Mínero.

Fuente de recursos: La misma minería. Socios: Grandes Empresas Mineras y el Estado, a partir de regalías.

Capital requerido: US \$ 100.000.000. Por qué el monto: Inversión de \$5.000 millones por proyecto. Si se estima una inversión de US \$ 2,0 millones para cada proyecto se impactarían 50 proyectos. Al ser un Fondo Rotatorio, se recupera por la vía de los dividendos o intereses, generando recursos para nuevos proyectos.

Destino 1: Inversión como Capital de Riesgo. El capital de riesgo es invertir en el capital de los emprendimientos comunitarios, mediante la participación en el patrimonio empresarial, logrando la capitalización mediante la entrada de nuevos inversionistas. Se constituirían portafolios de inversión con participación de empresas grandes del sector minero.

Destino 2: Constitución de una cartera minera, para el otorgamiento de créditos a las comunidades, con tasas preferenciales sustentadas en beneficios tributarios.

Quién administra: Mediante la creación de una Bolsa Minera (inversiones) y una fiducia independiente de todos los actores (créditos).

Quién suministra el control y análisis: Firmas independientes del país, con servicios pagados por los usuarios. Se crea la necesidad de conformar un Consultorio Minero Nacional, en principio la Universidad Nacional está creando el Observatorio Tecnológico de Combustibles y Minerales, que puede ser el certificador de estudios y realizar control técnico de información.

Quién da el aval: El gobierno con un Fondo de Garantías específico. Debe reglamentarse dentro del CONPES un capítulo para el apoyo económico a la minería (Documento CONPES Minero)

Este mecanismo es una forma de retribuir al país minero parte de la mala negociación del gobierno y ser justo ante la torpeza histórica, a la vez que se aprovecha el momento de auge de los negocios mineros.

## Consideraciones

- LA META Es: Capital Social + Capital Financiero = Gran desarrollo de la mediana y pequeña minería en territorios = Desarrollo de emprendimientos sociales comunitarios.
- El financiamiento que se propone incorporar a las nuevas empresas o a los nuevos proyectos productivos, se lograría a través de la institucionalidad, pues las condiciones de la empresa no son garantía de bancarización y la imagen que logran captar los interlocutores no es la más apropiada.
- Para aplicar y distribuir estos recursos en la forma más apropiada, se debe medir el costo- beneficio.
- La concesión minera genera un pago vía regalías y canon superficiario, además de otras figuras de compensación por ser extraído el material; estos recursos pueden convertirse en un fondo de capital de riesgo o capital semilla para apoyar procesos de emprendedores en agronegocios, agropecuarios, artesanos, entre otros; manejando el apoyo con tasas de retorno especiales. Las comunidades generarían su modelo financiero, como una especie de Bancos Comunitarios. De esta manera se garantizaría un futuro y el recurso generaría permanencia en el tiempo; a esto se llama: *Gestión Del Territorio*.

## Niveles de necesidades para una minería más eficiente

De PRIMER NIVEL:	Emprendimiento, emprendedores y organizaciones.
De SEGUNDO NIVEL:	Entorno, redes, recursos, información, asimilación de conocimientos, acceso a innovaciones tecnológicas.
De TERCER NIVEL:	ATMÓSFERA INDUSTRIAL DEL MEDIO, contexto cultural e histórico, desarrollo del medio, pactos, convenciones.

## Qué podría aportar la gran minería

CAPACIDAD DE DESARROLLAR CONOCIMIENTO:	Plan patrón tecnológico para conformar organizaciones que aprenden; compartir información y conocimientos; establecer estructuras organizacionales.
CAPACIDAD PARA DESARROLLAR POTENCIALIDADES FINANCIERAS	Plan Solidario.
CAPACIDAD DE MERCADOS	Plan cluster, cadenas (aglomeraciones y alianzas productivas).

## ¿Cómo tener un capital social que sea polo de atracción para capitales financieros?

Para que un inversionista se integre a un territorio que no conoce, el territorio debe estar más articulado y ofrecer posibilidades de sobrevivencia empresarial, entonces ¿Qué ofrecen las autoridades territoriales?:

- ✓ Recursos, normas, convenciones, capacidad y conocimiento.
- ✓ Organizaciones públicas (escuelas, asociaciones, gremios).
- ✓ Un medio de estancia y sustentación.
- ✓ Buena reputación.
- ✓ Otras actividades complementarias: cluster, cadenas, distritos, aglomeraciones productivas y lo que las acerque a obtener economías de escala en el territorio.

## ¿Cómo debe ser el medio donde convivirá el emprendedor-inversionista?

El medio facilita los vínculos entre los diferentes recursos, es un contexto de producción territorial medido por el SABER-HACER, su cultura, su capacidad de aprender, sus actitudes y comportamiento. ¿Qué actores comprende el medio?

- Instituciones públicas.
- Estructura de producción.
- Mano de obra.
- Organizaciones cooperantes.
- Cultura y actitud emprendedora.

### Capital y recursos financieros

#### Retos y oportunidades

El sector minero requiere:

- **UN CAPITAL GENERADOR ECONÓMICO**, con características y estructura hacia el RIESGO que invierta temporalmente en los desarrollos mineros, se incorpore a su capital e inteligencia empresarial y los obligue como contraprestación a la contratación.
- **VINCULACIÓN FINANCIERA** para el apoyo de un PAQUETE DE ASISTENCIA TÉCNICA mientras dura la inversión.
- **Fundamentar Su Salud Empresarial.**

La salida necesaria y planeada de estos capitales debe estar muy bien definida y siempre priorizando como adquiriente al emprendedor minero mediano y pequeño; debe ser más independiente del Estado y lograr su PROPIA INTERVENCIÓN FINANCIERA, creando redes económicas, corredor de información, observatorio de la minería y una mayor penetración tecnológica.

## ¿Qué función debe cumplir este capital?

- Amortiguar el riego-incertidumbre.
- Aportar capital de proximidad (territorio).
- Facilitar y hacer de puente de otras inversiones.
- Acompañar.
- Gerenciar el éxito.
- Desarrollar el territorio.
- Realizar experiencias favorables acumulativas

### Conclusiones Finales

Para la formación de nuevos territorios mineros emprendedores, se requiere un proceso de autoformación y de estructurar un nuevo modelo de validez territorial. El ahorro-inversión del capital del territorio es fundamental; el lograr que las comunidades tengan parte de su patrimonio comprometido en los emprendimientos ayuda a controlar y a ser más celoso de su operatividad; ésta debería ser una condición para los proyectos de Empresariado Comunitario, sumado al Capital Social.

El tener un empresario-financiador dentro de la estructura de capital y con la figura de operador es base de mayor garantía de éxito; es el saber hacer mejor las cosas; es incorporar en menor tiempo e inversión la curva de aprendizaje y experiencia, es disminuir el riesgo.

¿Cómo asumir la creación de emprendimientos mineros donde la cultura y la tradición son la agricultura, la subsistencia y la ausencia de muchas necesidades básicas? ÉSTE ES EL RETO.

¿Cómo obtener capitales? ¿cómo mostrar relaciones costo/beneficio favorables? ¿cómo contar con el capital inicial suficiente y requerido?

En caso de no poder responder afirmativamente estas preguntas, daremos vida a un fracaso y a una oportunidad perdida.

Toda comunidad es capaz de aprender y de innovar, crear valores colectivos, lograr contagio emprendedor

### Bibliografía

1. JULIEN, Pierre A. *Emprendimiento Regional y Economía del Conocimiento*. Université du Québec à Trois Rivières. Canadá, 1996.
2. O'HALLORAN, Elizabeth y RODRÍGUEZ, Peter A. *Investing in Latin America*. University of Virginia – Universidad Pontificia Javeriana, 2005.
3. MANZANAL, Mabel. ARZENO, Mariana. NUSSBAUMER, Beatriz. *Territorios en Construcción*. Ediciones Ciccus, Argentina, 2007.
4. EXPO GESTIÓN 2008 – *Innovación, Ciencia y Tecnología*. Edición especial Revista Semana, Santafé de Bogotá, 2008.
5. Fondos de Capital de Riesgo: *Otra Opción para las PYMES*. Memorias Exposición de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, Santafé de Bogotá, 13 de Junio de 2002.